



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



GR Nº 003901 - A

Planeamiento Municipal y Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1.961.

Segundo.- Que en las zonas propuestas para el emplazamiento de las actividades o en sus proximidades, no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

Tercero.- Este Ayuntamiento Pleno es del parecer que SI procede conceder las licencias solicitadas.

Cuarto.- Remitir los expedientes en cuestión a la Comisión Provincial de Calificación de Actividades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas del mismo día, levantándose la presente Acta, de la que, junto con el Sr. Alcalde, CERTIFICO.

Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el 28 de Febrero de 1.995.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las 12 horas del día veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Molina Gómez, se reúnen los señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde:

D. Antonio Molina Gómez.

Sres. Concejales:

D. Francisco Escobedo

Valenzuela.

D. Francisco Cortés Guerrero.
D. Julio García Olmos.
D. Francisco Negro Torres.
D. Manuel Cerezo Crespo.
D. José Fernando Molina López.
D. Antonio Rivera García.
D. Hilario Aranda Espejo
D. José Antonio Ruiz Reina.

Faltan sin excusa: D^a María Fernandez Fuentes.
D. Ignacio Crespo Rivera.
D. José Sánchez Moreno.

Secretario D. Rafael-Fran^o Guilarte Heras.

Existiendo quórum de constitución, por la Presidencia se abrió la sesión, y por mí Secretario, procedí a dar lectura al Orden del Día, del que se tomaron los siguientes-----

A C U E R D O S

UNICO.- ACTO INSTITUCIONAL CONMEMORATIVO DEL DIA DE ANDALUCIA.- El Sr. Alcalde dió comienzo al Acto, dando la bienvenida a los presentes, y agradeciendo al Sr. D. Enrique Iniesta, asistente al Pleno, la deferencia que ha tenido al venir a Alhama, a ilustrar sobre la figura de Blas Infante a los alhameños asistentes a la Conferencia que ha precedido a este Pleno Extraordinario.

Seguidamente el Sr. Alcalde dió lectura a un discurso institucional, cuyo texto es el siguiente:

"Hoy es un día de alegría pues, hace 15 años, tras un duro proceso de toma de conciencia, los andaluces expresamos claramente nuestro deseo de andar con firmeza en la dura tarea de construir un futuro digno y esperanzador para nuestro pueblo. En aquel histórico referendum adquirimos la mayoría de edad y, hoy, caminamos superando los innumerables obstáculos que nos encontramos, con paso firme hacia una sociedad futura cimentada en el trabajo y la solidaridad.

Los hombres y mujeres de esta entrañable tierra nuestra, desde el campo social o político, estamos empeñados en ir creando una sociedad más justa, más libre y más desarrollada. Poco a poco, afrontando innumerables problemas, nos hemos empeñado en hacer de la transformación nuestro buque insignia. Hoy nuestra sociedad es más universal y tolerante que hace 15 años. Andalucía es europea y encara su futuro con respeto pero segura de sus enormes potencialidades, de sus materias primas, sus atractivos naturales y, sobre todo, sus recursos humanos, cada vez más preparados y más formados.

De la madurez como pueblo surge la honradez, como norma de actuación civil y política. El Andaluz en su austeridad y sencillez, lucha por conseguir un auténtico



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



GR Nº 003902 - A

desarrollo humano. Es cierto que estamos en un momento difícil, aún la crisis nos sacude con algún que otro coletazo, pero la ética de un pueblo adulto, marcado por las heridas de mil batallas ganadas al olvido, responde a estos retos con el compromiso y la aceptación del otro. Hoy, Andalucía, tierra que tradicionalmente se ha caracterizado por la emigración de su gente, es tierra de inmigración y acoge al forastero, consciente de su precaria situación.

Para los andaluces, como para el resto de los pueblos que sufren el desempleo, el trabajo es hoy un bien valioso. Su importancia no radica sólo en los ingresos que reporta, vitales para que muchas familias puedan vivir dignamente, sino también por la seguridad y la confianza que todo trabajador/a adquiere y la satisfacción que su ejercicio reporta. La presión de un trabajo es cada día más difícil, es un problema estructural, y para que se genere el mismo es necesaria la colaboración de todos, Administraciones, colectivos, etc..

Aún son muchos los problemas de nuestro pueblo: el antes mencionado del paro, las infraestructuras, vivienda, droga, insolidaridad, y frente a los mismos sirve una sola actitud, la responsabilidad y la colaboración institucional, Escuela, Padres, Instituciones, etc.

En este día nuestro, debemos exigirnos ser coherentes, haciendo aquello que exigimos a los demás, ser solidarios y acogedores con otros pueblos más necesitados, ser éticos, viviendo desde el ser y no desde el poseer, considerando el progreso como elemento de desarrollo personal y no sólo como consecución de comodidades, comprometerse con el hombre de hoy y con nuestra sociedad.

Cada día es más necesaria la coherencia tanto la personal como la del grupo, y junto a ello reivindicar la crítica como la sabia de la Democracia, pero eso sí, una crítica con alternativas y no una crítica destructiva.

Termino con la esperanza de que nuestra autonomía siga avanzando y nuestro pueblo progresando, porque confío en los ciudadanos de buena voluntad, es decir, aquellos que día a día ayudan a construir un pueblo más saludable y más habitable para TODOS."

Finalizada la lectura del discurso, la Banda Municipal de Música de Alhama de Granada, procedió a la interpretación del Himno de Andalucía, que fué escuchado por todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión y público asistente, puestos en pie.

A continuación el Sr. Alcalde invitó a todos los presentes a asistir al resto de los actos programados para conmemorar el Día de Andalucía, así como a los

propios del Martes de Carnaval, que este año son coincidentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del mismo día, levantándose la presente Acta de la que, junto con el Sr. Alcalde, CERTIFICO.



Acta de la sesión Ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el 2 de Marzo de 1.995.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las 19 horas 30 minutos del día dos de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Molina Gómez, se reúnen los señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión Ordinaria, en primera convocatoria, del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde: D. Antonio Molina Gómez.

Sres. Concejales: D. Francisco Escobedo Valenzuela.

D. Francisco Cortés Guerrero.
D. Julio García Olmos.
D^a M^a Fernández Fuentes.
D. Francisco Negro Torres.
D. Manuel Cerezo Crespo.
D. José Fernando Molina López.
D. Antonio Rivera García.
D. Ignacio Crespo Rivera.
D. Hilario Aranda Espejo
D. José Antonio Ruiz Reina.

Falta con excusa: D. José Sánchez Moreno.